

ACTA SESION ORDINARIA No94/015

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(23.07.2015)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:40 horas

HORA DE TERMINO: 10:15 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

SRA. ALCALDESA : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica. Memorándum N° 38 - C, de fecha 13.07.2015. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo
Director de SECPLA.

2.- Exposición SERVIU Metropolitano, Plan Maestro Proyecto Sauzal.

Exponen: Equipo SERVIU Metropolitano.

3.- Exposición de tema: Cuenta y acuerdos mesa de vivienda municipal.

Expone: Sra. Sara Campos Sallato.
Gerente de Vivienda.

4.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA**

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°38 – C, de fecha 13.07.2015. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

.- Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias.

a) Ingresan al Presupuesto Municipal fondos por la Prestación de Servicios de la OTEC Municipal.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-07-02-016-000	PRESTACION DE SERVICIOS DE OTEC	\$ 15.289.830
	Total mayores ingresos	\$ 15.289.830
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 258.575
215-29-05-999-000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 5.000.000
215-29-04-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 300.000
215-22-04-999-000	OTROS MATERIALES DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.500.000
215-22-02-001-000	TEXTIL Y ACABADOS TEXTILES	\$ 500.000
215-22-01-001-000	ALIMENTOS	\$ 1.081.255
215-22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	\$ 950.000
215-22-04-007-000	MATERIALES DE ASEO	\$ 100.000
215-22-12-999-000	OTROS GASTOS	\$ 100.000
215-21-04-004-048	PROGRAMA HONORARIOS OTEC	\$ 4.500.000
	Total mayores gastos	\$ 15.289.830

- b) Ingresan al Presupuesto fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, Línea Tradicional, para el proyecto “Mejoramiento Plazoleta Villa Rapanui”

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 12.679.291
	Total mayores ingresos	\$ 12.679.291
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-XX	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA RAPA NUI	\$ 12.679.291
	Total mayores gastos	\$ 12.679.291

- c) La Dirección Jurídica solicita el Pago de la Sentencia del caso de la Sra. Adela Nuñez.

MENORES GASTOS		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-05-999-000	OTROS	\$ 7.000.000
	Total menores gastos	\$ 7.000.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-26-02-001-000	CUMPLIMIENTO SENTENCIA EJECUTORIADA	\$ 7.000.000
	Total mayores gastos	\$ 7.000.000

- d) Es necesario inyectar recursos para el Convenio con el Serviu por concepto de Obras de Ingeniería para pavimentos participativos.

MENORES GASTOS		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-09-999-000	OTROS	\$ 2.100.000
	Total menores gastos	\$ 2.100.000
MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-33-03-001-001	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 2.100.000
	Total mayores gastos	\$ 2.100.000

- e) En el marco del Nuevo Sistema Contable, en donde somos Municipio piloto, Contraloría General de la República, solicita realizar las siguientes modificaciones:

MENORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-15-01-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA NETO	\$ 229.794.211
	Total menores ingresos	\$ 229.794.211
MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 229.794.211
	Total mayores ingresos	\$ 229.794.211
MENORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 69.710.000
	Total menores ingresos	\$ 69.710.000
MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 69.710.000
	Total mayores ingresos	\$ 69.710.000

- 2.- Cabe señalar, que dichas modificaciones se encuentran validadas por el Comité de Presupuesto en su sesión N° 9 de fecha 15-07-2015

ACUERDO

N° 951.03.2015

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°94 celebrada con fecha 23.07.2015, denominado: **“Pronunciamiento acerca de modificación presupuestaria que indica”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.

3. El Concejo Municipal acuerda tomar conocimiento y aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas, consistentes en:

A) Ingresan Al presupuesto municipal fondos por la prestación de servicios de la OTEC Municipal.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-07-02-016-000	Prestación de Servicios de OTEC	\$15.289.830.-
Total Mayores Ingresos		\$15.289.830.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-04-001-000	Materiales de Oficina	\$ 258.575.-
215-29-05-999-000	Otras maquinarias y equipos	\$ 5.000.000.-
215-29-04-001-000	Mobiliario y Otros	\$ 300.000.-
215-22-04-999-000	Otros materiales de bienes y servicios de consumo	\$ 2.500.000.-
215-22-02-001-000	Textil y acabados textiles	\$ 500.000.-
215-22-01-001-000	Alimentos	\$ 1.081.255.-
215-22-04-008-000	Menaje para oficina, casinos y otros	\$ 950.000.-
215-22-04-007-000	Materiales de aseo	\$ 100.000.-
215-22-12-999-000	Otros gastos	\$ 100.000.-
215-21-04-004-048	Programa honorarios OTEC	\$ 4.500.000.-
Total Mayores Gastos		\$15.289.830.-

B) Ingresan al presupuesto fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, línea tradicional, para el proyecto "Mejoramiento plazoleta Villa Rapanui.

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-0-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	\$12.679.291.-
Total Mayores Ingresos		\$12.679.291.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-31-02-004-XX	Mejoramiento plazoleta Villa Rapa Nui	\$12.679.291.-
Total Mayores Gastos		\$12.679.291.-

C) La Dirección Jurídica solicita el pago de la sentencia del caso de la Sra. Adela Núñez.

MENORES GASTOS		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-05-999-000	Otros	\$7.000.000.-
Total Menores Ingresos		\$7.000.000.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-26-02-001-000	Cumplimiento sentencia ejecutoriada	\$7.000.000.-
Total Mayores Gastos		\$7.000.000.-

D) Es necesario inyectar recursos para el convenio con el SERVIU por concepto de obras de ingeniería para pavimentos participativos.

MENORES GASTOS		
Cuenta	Denominación	Monto
215-22-09-999-000	Otros	\$2.100.000.-
Total Mayores Ingresos		\$2.100.000.-

MAYORES GASTOS (USO)		
Cuenta	Denominación	Monto
215-33-03-001-001	Programa de pavimentos participativos.	\$2.100.000.-
Total Mayores Gastos		\$2.100.000.-

a) En el marco del nuevo sistema contable, en donde somos municipio piloto, Contraloría General de la República, solicita realizar las siguientes modificaciones:

MENORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-15-01-000-000	Saldo inicial de caja neto	\$229.794.211.-
Total Menores Ingresos		\$229.794.211.-

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
15-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	\$229.794.211.-
Total Mayores Ingresos		\$229.794.211.-

MENORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-05-03-099-000	De otras entidades públicas	\$69.710.000.-
Total Menores Ingresos		\$69.710.000.-

MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal.	\$69.710.000.-
Total Mayores Ingresos		\$69.710.000.-

MENORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-15-01-000-000	Saldo inicial de caja neto	\$56.048.841.-
Total Menores Ingresos		\$56.048.841.-

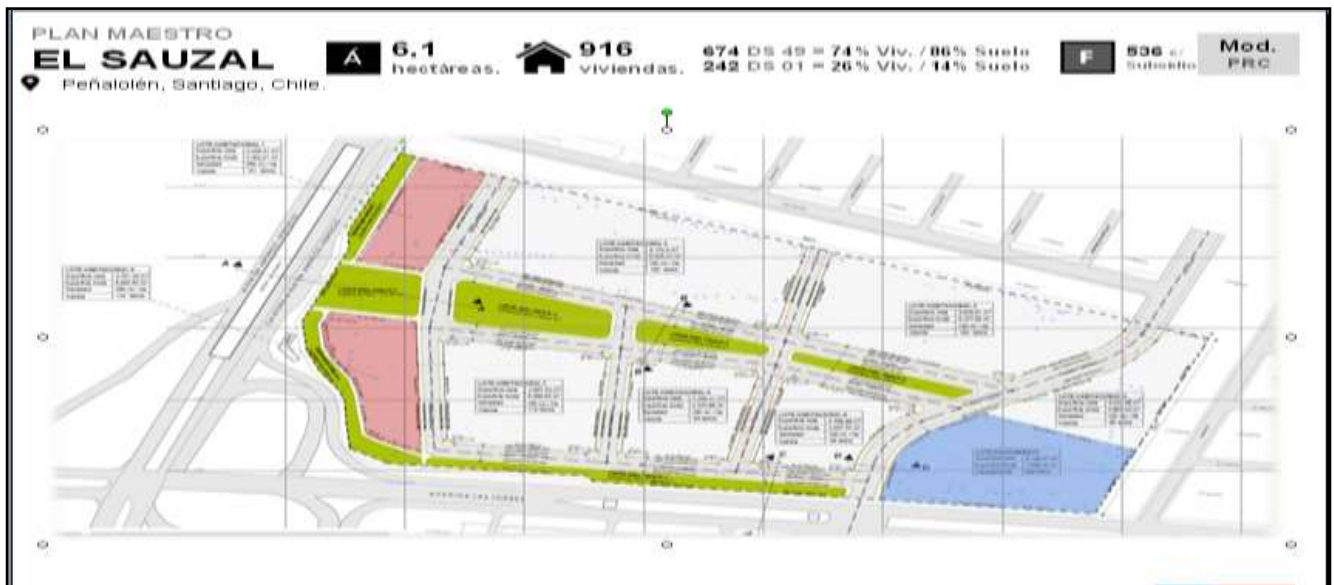
MAYORES INGRESOS		
Cuenta	Denominación	Monto
115-05-03-099-000	De otras entidades públicas	\$56.048.841.-
Total Mayores Ingresos		\$56.048.841.-

Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y según lo detallado en la presentación en power point y en el Memorándum N°38 – C, de fecha 13.07.2015 enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 94 de fecha 23.07.2015, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°2** : **EXPOSICIÓN SERVIU METROPOLITANO, PLAN MAESTRO PROYECTO SAUZAL**
- EXPONEN** : Equipo SERVIU Metropolitano.
- ACUERDO N°952.03.2015** :
- “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°94 celebrada con fecha 23.07.2015, denominado: **“Exposición SERVIU Metropolitano, Plan Maestro Proyecto Sauzal.”**, acuerda lo siguiente:
- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por representantes del SERVIU Metropolitano señores: Néstor Marín, Subdirector de Operaciones habitacionales, señora Julia Santander, Ejecutiva de Proyectos, don Eduardo Zenteno, Jefe del Departamento de Gestión Inmobiliaria y don Santiago Vicuña, representante del Ministerio.
 - 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.
 3. El Concejo Municipal acuerda tomar conocimiento y aprobar el proyecto de Plan Maestro participativo de SERVIU para Peñalolén, del terreno de 6.1 hectáreas, denominado El Sauzal, que contempla la construcción de 916 viviendas departamentos, en edificio de 5 pisos y cuyos aspectos principales son:



El objetivo básico es obtener soluciones habitacionales de calidad, con integración y participación de las familias. Asimismo, el SERVIU ha estado trabajando con los Comités: Peñalolén Renace; La Cumbre 1; Comité de Vivienda Parque Esperanza; Comité para la Vivienda Una Esperanza para Vivir; Comité para la Vivienda Colgados de Peñalolén; Brilla El Sol en Peñalolén; Comité de Vivienda Volver a Empezar; Por un Futuro Mejor para Nosotros y Puertas Abiertas.

El Plan Maestro considera la construcción de las viviendas por una parte y por la otra, la gestión de los recursos a nivel central, para financiar las macro urbanizaciones (vialidad, áreas verdes, alcantarillado, agua, luz, entre otros) El plan maestro es a nivel macro, con el avance del proyecto, obviamente se producirán ajustes. Además ya está aprobada la ficha de inversión. Se contempla que al barrio llegarán alrededor de cuatro mil personas.

El Concejo Municipal, acuerda felicitar a SERVIU y sus equipos, también al Municipio y sus equipos y a los dirigentes y vecinos.

El Concejo Municipal, acuerda tomar conocimiento de lo expresado por la señora Alcaldesa, quien señala que, es preciso agradecer los esfuerzos y hacer llegar los agradecimientos a todos los que han participado para este éxito, la priorización, el esfuerzo de todos estos equipos ha permitido este logro. En conclusión, es necesario cerrar el Plan Maestro, para seguir avanzando, además, es necesario cerrar el listado de familias que van a participar, para que puedan trabajar en su proyecto y las que no queden, poder seguir trabajando con ellas y postularlas a otros proyectos. Junto con ello, es necesario cerrar el proyecto mismo, qué tipo de equipamiento se concretará, por ejemplo y esas decisiones deben ser tomadas con las familias que vivirán allí.

En paralelo, se está avanzando en la modificación del Plan Regulador Comunal, esto le da continuidad al trabajo en esta materia. Asimismo, esto implica un aprendizaje de las propias familias hacia el futuro. También, estar atentos y fijar el corte y los reemplazos para evitar la especulación.

Continuar trabajando en los proyectos relacionados, como por ejemplo, el nuevo consultorio, el nuevo colegio Eduardo de La Barra, el Polideportivo proyectado, entre otros, para que sea un verdadero barrio, por lo que se necesita asegurar la infraestructura urbana lo que permitirá una vida de calidad.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 94 de fecha 23.07.2015, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N° 3 : **EXPOSICIÓN DE TEMA: CUENTA Y ACUERDOS MESA DE VIVIENDA MUNICIPAL**

EXPONE : Sra. Sara Campos Sallato.
Gerente de Vivienda.

ACUERDO N°953.03.2015 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°94 celebrada con fecha 23.07.2015, denominado: **“Exposición de tema: Cuenta y acuerdos mesa de vivienda municipal”**”, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Sara Campos Sallato, Gerente de Vivienda.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal acuerda tomar conocimiento de la exposición cuyos aspectos principales son: El objetivo de la mesa de vivienda se centró en la búsqueda de terrenos factibles de obtener para vivienda social. El trabajo se inició con 18 comités de vivienda, profesionales de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano y la participación de miembros del Concejo Municipal. Actualmente, la mesa está formada por 16 comités y 12 dirigentes, esto último porque algunos dirigentes representan a más de un comité.

El listado de Comités y sus dirigentes es:

Nº	COMITÉ	DIRIGENTE/ASESOR /REPRESENTANTE
1	Movimiento Unitario de Allegados (MUA)	Marcos Valdebenito
2	Casa Digna	Hugo Álvarez
3	Movimiento Pueblo Sin Techo, (MPST)	Carolina Miranda y Natalia Osorio
4	MPL 7 (Ex. Puertas Abiertas 2)	María José Cubillos
5	MPL 8 (Ex. Villa lo Arrieta)	María José Cubillos
6	Volver a Empezar	Patricio Céspedes
7	CEAVI El Parral	Cristina Huincales
8	Brilla El Sol 2	Romina Dupuy
9	La Voz de los Sin Casa	Mirna Leal
10	La Ruca	Natalia Ojeda
11	Antupirén	María Angélica Espinoza
12	Brilla El Sol	Brígida Saavedra
13	Camino a la Victoria	María Inés Soto
14	Unidos	María Inés Soto
15	Una Esperanza al Futuro	Karla Urzúa
16	Paso Seguro	Karla Urzúa

Los terrenos que se han estado trabajando son: El Sauzal: Se localiza en Av. Las Torres por el Sur y Av. Américo Vespucio por el Poniente, el conjunto habitacional Parque Américo Vespucio por el Norte y Villa el Torreón por el Oriente; Antupirén 9880: Se localiza en Antupirén por el sur, y los conjuntos habitacionales Olga Leiva por el Norte, Oriente y otros propietarios por el poniente; Antupirén 10001: Se localiza en Antupirén por el Norte, el buen camino por el Sur y otros propietarios por el Oriente y el Poniente.

En reunión de la mesa de vivienda del día 1º de julio se llegó a los siguientes acuerdos:

1) Mesa de vivienda acuerda solicitar a SERVIU Metropolitano que considere la pertenencia y asistencia a la Mesa de Vivienda de los Comités, como factor de ponderación para la definición de la prelación de los grupos hábiles que serán considerados en el terreno del Sauzal.

Se aprueban los puntajes asignados a cada Comité por su asistencia, según planilla adjunta, los que serán enviados a Serviu para que se consideren como un factor más en la prelación.

Este acuerdo fue aprobado por la unanimidad de los presentes y la abstención de doña M. José Cubillos en representación de los Comités MPL 7 y MPL 8.

Asimismo, el puntaje de las organizaciones en la asistencia a la mesa de vivienda es (2012 – 2015):

Nº	ORGANIZACIÓN	DIRIGENTE	ASESOR	BENEFICIADO / HÁBIL	TOTAL DE ASISTENCIA* 2012 - 2015	% DE ASISTENCIA*
1	MUA	Isabel Duran Carrasco	Marco Valdebenito	HÁBIL	28	90,32
2	Puertas Abiertas (Actual MPL 7)		María José Cubillos	HÁBIL	23	74,19
3	MPST	Carolina Miranda	Sin Asesor	HÁBIL	23	74,19
4	Por una esperanza al futuro	Karla Urzúa	Sin asesor	HÁBIL	22	70,97
5	La Ruca	Natalia Ojeda Hueitra	Mirna Leal	HÁBIL	22	70,97
6	Camino a la Victoria	Jorge Espina Machuca	María Inés Soto	HÁBIL	21	67,74
7	Villa Lo Arrieta (actual MPL 8)		María José Cubillos	HÁBIL	12	38,71
8	Brilla El Sol 2	Romina Dupuy	Sin asesor	HÁBIL	11	35,48

31: Total de reuniones con respaldo.

2012 – 2013: Minuta de reuniones con registro de participantes.

2014 – 2015: Minuta de reuniones más firma de asistencia.

*** Asistencia contemplada hasta el 03.06.2015**

El listado de Comités beneficiados con subsidio de SERVIU para el terreno Sauzal es:

GRUPO	NOMBRE GRUPO	MESA DE VIVIENDA	N° TOTAL FAMILIAS
1	Peñalolén Renace	SI	25
2	La Cumbre 1	NO	16
3	Comité de Vivienda Parque Esperanza	NO	35
4	Comité para la vivienda Una Esperanza para vivir	NO	155
5	Comité para la vivienda Colgados de Peñalolén	NO	65
6	Brilla El Sol en Peñalolén	SI	67
7	Comité de Vivienda Volver a Empezar	SI	47
8	Por un Futuro Mejor para nosotros	NO	15
9	Puertas Abiertas	SI	112
* Cabida Viv. DS49 680 aprox.		TOTAL FAMILIAS	537

*** Ellos están trabajando en el Plan Maestro con Serviu y la Municipalidad.**

2.- Se acuerda que el terreno de Antupirén N° 9.880 que ha sido comprado por la Municipalidad de Peñalolén con recursos aportados por la Subdere será destinado a un Proyecto Habitacional para las 53 familias del Comité CEAVI El Parral, asesorado por la dirigente Cristina Huincales y para 47 familias del Comité "Brilla el Sol", asesorado por la dirigente Brígida Saavedra. Esto en consideración a que la promesa de compra venta de este terreno fue gestionada por ambas dirigentes. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los comités asistentes:

Comités Beneficiados:

GRUPO	NOMBRE GRUPO	MESA DE VIVIENDA	N° TOTAL FAMILIAS
1	Brilla El Sol de Peñalolén	SI	47
2	CEAVI El Parral	SI	53
		TOTAL FAMILIAS	100*

*** Cabida total 100 viviendas aprox.**

3.- Se acuerda que el terreno de Antupirén N°10.001, que ha sido comprado por el SERVIU Metropolitano a solicitud del Municipio será destinado a un proyecto habitacional para los 138 familias del Comité “Casa Digna”, dirigido por Hugo Álvarez, para las 42 familias del Comité “Antupirén”, dirigido por María Angélica Espinoza y para 47 familias del Comité “Volver a Empezar”, asesorado por Patricio Céspedes, y para un porcentaje de familias de los Comités Hábiles “Por una esperanza al Futuro”, dirigido por Karla Urzúa y “Camino a la Victoria”, asesorado por María Inés Soto.

Aprobado por una total de 9 dirigentes y 3 abstenciones de: Brígida Saavedra, Marcos Valdebenito y María José Cubillos.

Comités Beneficiados:

GRUPO	NOMBRE GRUPO	MESA DE VIVIENDA	N° TOTAL FAMILIAS
1	<i>Casa Digna</i>	SI	138
2	<i>Antupirén</i>	SI	42
3	<i>Comité de Vivienda Volver a Empezar</i>	SI	43
4	<i>Por una Esperanza al Futuro</i>	SI	45
5	<i>Camino a la Victoria</i>	SI	30
TOTAL FAMILIAS			298*

* Cabida total 300 viviendas aprox.

Asimismo, la señora Alcaldesa solicita al Concejo, ratificar como órgano colegiado, los acuerdos de la mesa de vivienda, que han sido expuestos en esta instancia. El Concejo Municipal, acuerda aprobar tal ratificación.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 94 de fecha 23.07.2015, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urrea Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°4 : OTROS.

4.1 OTROS - PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN CONGRESO QUE INDICA.

ACUERDO
N°954.03.2015

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°94, celebrada con fecha 23.07.2015, denominado: **“OTROS 4.1 – Participación de concejales en congreso que indica”**, acuerda aprobar la participación de los concejales don Marcelo Fierro Yantorno, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto y don Julio Abelleira Figueroa, en el “XII Congreso Nacional de Municipalidades, II Asamblea General Ordinaria, Descentralización, Transparencia y Probidad: Los desafíos permanentes de la gestión municipal”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, evento que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 4, 5, 6, y 7 de agosto de 2015. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, **inscripción, viáticos y costos pertinentes**, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

4.2 OTROS - PETICION CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA.

ACUERDO
N°955.03.2015

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°94, celebrada con fecha 23.07.2015, denominado: “**OTROS 4.1 – Petición concejal don Leonardo Guerra Medina**”, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que, al tenor de lo indicado en documento cuya copia se adjunta, informe si esa dirección cuenta con información acerca de instalación de una torre de telecomunicaciones en calle Roca Viva N°9826.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, doña Estrella Gershanik Frenk, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Informa proceso y requisitos para el otorgamiento de permisos de fondas y circos 2015. Memorándum N° 685, de fecha 10.07.2015, Dirección de Administración y Finanzas.
- Informe de adjudicaciones licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas y concesiones, correspondiente al mes de junio 2015. Memorándum N° 686, de fecha 10.07.2015, Dirección de Administración y Finanzas.
- Informa detalle proceso de renovación de patentes de alcohol 2° semestre 2015. Memorándum N° 687, de fecha 13.07.2015, Dirección de Administración y Finanzas.
- Informe sobre solicitud de cierre de pasaje Teja Colonial, carta de la organización Centro de Desarrollo “Comité de repavimentación Teja Colonial”.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS/LMRD./nds.-